



"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".
Dirección de Programación

Villahermosa, Tabasco, a 11 de julio de 2022
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Oficio: DP/SPL/1172/2022
Asunto: Seguimiento ASM 2021

Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador General del Sistema de Agua y
Saneamiento del H. Ayuntamiento de Centro (SAS)
Presente

El Gobierno Municipal en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2021, determinó evaluar 5 Programas Presupuestario mediante "Evaluación de Consistencia y Resultados, y Evaluación Especifica de Desempeño, del ejercicio fiscal 2020, dichas evaluaciones concluyeron el pasado mes de julio del año en curso, del cual se generaron aspectos susceptibles de mejoras (ASM), correspondientes a la dirección a su cargo; se le hace entrega de la evaluación por medio magnético, del programa presupuestario que a continuación se enlista:

- E010 Agua Potable
- E011 Drenaje y Alcantarillado

Lo anterior, con la finalidad de nombrar un enlace técnico que será el encargado de la elaboración del **Documento de Posición Institucional**, en un plazo no mayor a los 10 días hábiles a la recepción del presente oficio, así como de dar seguimiento a los **aspectos susceptibles de mejora (ASM)**, tal como lo señala el documento llamado "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública federal" emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, que de igual forma se entrega en medio magnético con los formatos editables. Solicitamos tenga a bien informarnos sobre las acciones realizadas al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Tórres
Director de Programación



C.c.p. Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila – Director de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
Archivo/minutario.



UNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco a 26 de julio de 2022.

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
COORDINACIÓN

No. OFICIO: CENTRO/CSAS/1931/2022

Asunto: Seguimiento ASM.

ING. CARLOS FERNANDO JUAREZ TORRES
DIRECTOR DE PROGRAMACION
PRESENTE.

Por medio del presente en atención al oficio No. DP/SPL/1172/2022, con fecha de 06 de julio de 2022, en donde solicitan se nombre un enlace técnico, y la Elaboración del Documento de Posición Institucional.

Hago entrega de en medio magnético e impreso del Programa Presupuestario y nombre del enlace técnico, que a continuación detallo:

- E010 Agua
- E011 Drenaje y Alcantarillado
 - Evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2020
 - Especifica de desempeño del ejercicio fiscal 2020
- Enlace Técnico Ing. Plutarco Domínguez Falcón.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes dejarle mi cordial saludo.



Atentamente.

[Signature]
Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador



Elaboró:

[Signature]
Lic. Walter Miguel Franco Romero
Auxiliar Administrativo

Reviso:

[Signature]
Lic. Juan Francisco Hernandez Rivera.
Encargado de la Unidad Técnica del SAS.

- Ccp. **Mtra. Yolanda Osuna Huerta.** - Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Presente.
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila. - Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro. - Presente.
Ing. Plutarco Domínguez Falcón. - Encargado de la Unidad de Informática del SAS. - Presente.
 Archivo/Minutario.
 I'CGRL/L'JFHR

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Documento de Posicionamiento Institucional

El presente documento se deriva de las evaluaciones realizadas al Sistema de Agua y Saneamiento las cuales son:

Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2020.

Específica de Desempeño del ejercicio fiscal 2020.

Programas Presupuestarios Evaluados

- E010 AGUA POTABLE.
- E011 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".*

Generalidades:

Conforme a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, donde se fundamenta que los recursos públicos deben de administrarse con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez y su ejercicio será objeto de evaluación por instancias técnicas.

Ante este seguimiento el Sistema de Agua y Saneamiento fue sometido a la evaluación de los aspectos susceptibles de mejora; en los programas presupuestarios:

- **E010 AGUA POTABLE.**
- **E011 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

Realizado por la consultoría **Estratégica del Sureste DATAMETRIKA.**

Objetivo General:

Llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, así como de Especifica de Desempeño de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de generar información que retroalimenten la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Centro.

Posición institucional respecto de la evaluación:

En este sentido, la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; que es la Unidad Responsable de la operación de los Programas, reconoce el esfuerzo de la instancia Evaluadora para la obtención de los resultados finales vertidos en el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados así como de Especifica de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2020; ante lo cual, se reciben por parte del evaluador externo las siguientes conclusiones y recomendaciones, para cada uno de los programas respectivamente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".*

Conclusiones y recomendaciones generales

Conclusiones:

- El Programa presupuestario E010 Agua Potable se encuentra alineado con los objetivos estrategias y línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, lo cual es evidencia y fundamento en la información proporcionada por la Dirección de Programación.
- La metodología de Marco Lógico fue utilizada y aplicada de forma correcta en el diseño y construcción de esta MIR para el Pp E010; sin embargo, existen aún algunas áreas de oportunidades para su actualización y mejora.
- Los resultados de fin y propósito han sido documentados y vinculados apropiadamente con los indicadores de la MIR, mostrando una alta eficiencia para el buen desempeño de este programa presupuestario E010 y una oportunidad de alcanzar un alto nivel.
- Las evaluaciones externas realizadas con anterioridad a este programa presupuestario permitieron conocer los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones vertidas, las cuales fueron atendidas en su mayoría durante este ejercicio fiscal que se evalúa.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Recomendaciones

- Dar continuidad a la mejora integral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de este Pp E010, aplicando estrictamente la Metodología de Marco Lógico y criterios adecuados para la elaboración, monitoreo y seguimiento de los elementos y componentes sustanciales; dando mayor importancia a la completez de las fichas técnicas de indicadores respectivas.
- Proponer, diseñar y construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro diario o semanal con la periodicidad y frecuencia convenientes, de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores.
- Definir con mayor precisión la focalización y cobertura, realizando un diagnóstico sobre las necesidades actuales y futuras de este necesario y vital servicio, para emprender y proyectar planes y programas a mediano y largo plazo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".*

- Crear y rediseñar un programa de acción y actividades que conduzca y monitoree la realización y continuidad de las actividades recomendadas y para mejora del desempeño de este Pp, así como su vinculación a la Agenda 2030.

E010 AGUA POTABLE

Evaluación de Consistencia y Resultados

● ASM ESPECÍFICOS:

- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.
- A través de este Pp E010, acrecentar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD vigente.
- Emplear estrictamente la Metodología de Marco Lógico (MML) en el diseño, actualización o mejora de la MIR, aplicando etapas de revisión, discusión y corrección bajo la asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos.
- Empezar acciones oportunas para elaborar en tiempo y forma, con la completez requerida, la ficha técnica de cada uno de los indicadores de la MIR para este Pp E010.

● ASM INSTITUCIONALES:

- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Promover el diagnóstico, documentación y soporte necesarios en la redefinición hacia área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando la normativa y programas orientados al ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Crear un programa institucional de capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados, formalizando los esfuerzos afines que se han realizado en este periodo como iniciativa de mejora y atención de las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



- Con mayor cobertura, establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro.
- Considerar la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.

Evaluación Específica de Desempeño

● **ASM ESPECÍFICOS:**

- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.
- A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD vigente.
- Emplear rigurosamente la Metodología de Marco Lógico en el diseño, actualización o mejora de la MIR, aplicando etapas de revisión, discusión y corrección bajo la asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos.
- Emprender acciones oportunas para elaborar en tiempo y forma, con la completez requerida, la ficha técnica de cada uno de los indicadores de la MIR para este Pp E010.

● **ASM INSTITUCIONALES:**

- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Promover el diagnóstico, documentación y soporte necesarios en la redefinición hacia área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando la normativa y programas orientados al ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Crear un programa institucional de capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados, formalizando los esfuerzos afines que se han realizado en este periodo como iniciativa de mejora y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Establecer alternativas tecnológicas y de conectividad, que permitan realizar una amplia variedad de trámites, registros o quejas sobre este servicio de agua potable a través de la página oficial del

Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.

E011 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Evaluación de Consistencia y Resultados

● ASM ESPECÍFICOS:

- Implementar mecanismos internos para la sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.
- Programar con anticipación y oportunidad, la elaboración de las fichas técnicas de indicadores de la MIR para este Pp, logrando su construcción y completez en tiempo y forma.
- Promover un programa de educación continua institucional sobre la capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores de desempeño, valorando los esfuerzos realizados en este periodo en cada una de las Unidades Responsables para mejorar y atender las ASM de evaluaciones previas.

● ASM INSTITUCIONALES:

- En concordancia con los planes y programas de ordenamiento y municipalización de nuevos asentamientos, se debe diagnosticar, documentar y justificar la redefinición del área de enfoque y la ampliación de cobertura de este Pp E011.
- Con asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos, impulsar y capacitar a enlaces, responsables y servidores públicos sobre la Metodología de Marco Lógico, motivando a la revisión y actualización de los indicadores de desempeño.
- Establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Evaluación Específica de Desempeño

● ASM ESPECÍFICOS:

- Implementar mecanismos internos para la sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR
- Programar con anticipación y oportunidad, la elaboración de las fichas técnicas de indicadores de la MIR para este Pp, logrando su construcción y completez en tiempo y forma.
- Promover un programa de educación continua institucional sobre la capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores de desempeño, valorando los esfuerzos realizados en este periodo en cada una de la Unidades Responsables para mejorar y atender las ASM de evaluaciones previas.

● ASM INSTITUCIONALES:

- En concordancia con los planes y programas de ordenamiento y municipalización de nuevos asentamientos, se debe diagnosticar, documentar y justificar la redefinición del área de enfoque y la ampliación de cobertura de este Pp E011
- Con asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos, impulsar y capacitar a enlaces, responsables y servidores públicos sobre la Metodología de Marco Lógico, motivando a la revisión y actualización de los indicadores de desempeño.
- Establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.

Ante lo anterior descrito y después de haber revisado las recomendaciones realizadas por la consultoría Estratégica del Sureste DATAMETRIKA, que son muy repetitivas en los programas evaluados y que se encuentran debidamente justificadas, pero de manera muy general; sin embargo, serán tomadas en cuenta para mejorar sobre todo en la parte de la planeación y nos permitirán en su totalidad, realizar mejoras sustanciales a los mismos.

Bajo este contexto, se emite la siguiente **posición institucional** con respecto al Informe Final de la evaluación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".*

La coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento considera que el equipo evaluador realizó un gran esfuerzo para analizar objetivamente los programas.

Finalmente, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos de la evaluación con la perspectiva de una agenda de trabajo que atienda las áreas de oportunidad detectadas en las recomendaciones vertidas en el documento; así como mantener el compromiso de potenciar las fortalezas identificadas y contribuir al proceso de mejora continua de los programas presupuestarios tomando como principales acciones las clasificadas dentro de los aspectos específicos.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
E010.- AGUA POTABLE
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación								
			Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)		Tipo de ASM		ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)							
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental		Responsable del Fondo Pp	de evaluación	de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)
Seguimiento y control	1	Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.	X				X									Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Identificación de los requerimientos inmediatos y a largo plazo de infraestructura para el desarrollo y crecimiento del Municipio.
Seguimiento y control	2	Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.		X	X											Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Identificación de requerimientos y asignación de personal para seguimiento y control de la información generada por los indicadores.
Seguimiento y control	3	A través de este Pp E010, acrecentar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD vigente.	X													Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Proponer obras para el crecimiento del municipio a corto y largo plazo.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

E010.- AGUA POTABLE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)		Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución :					Justificación del motivo de su participación		
			Alta	Media	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Responsable del Fondo Pp	de evaluación y programación	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal		Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)
			ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)		ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)											
Seguimiento y control	4	Emplear estrictamente la Metodología de Marco Lógico (MML) en el diseño, actualización o mejora de la MIR, aplicando etapas de revisión, discusión y corrección bajo la asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos.	X		X								X	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.	
Seguimiento y control	5	Emprender acciones oportunas para elaborar en tiempo y forma, con la complejidad requerida, la ficha técnica de cada uno de los indicadores de la MIR para este Pp E010.		X	X								X	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.	
Planeación y orientación a resultado	6	Promover el diagnóstico, documentación y soporte necesarios en la redefinición hacia área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando la normativa y programas orientados al ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.		X									X	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Diagnóstico y redefinición conjunta del área de enfoque para la ampliación del servicio Pp en el municipio de Centro, a través de reunión Interinstitucional.	

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
E010.- AGUA POTABLE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación			
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental	ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)							
									Responsable del Fondo Pp	de evaluación	de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal		Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)		
Planeación y orientación a resultado	7	Crear un programa institucional de capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados, formalizando los esfuerzos afines que se han realizado en este periodo como iniciativa de mejora y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	X					X											Es necesario trabajar en coordinación para solicitar y asignar los recursos destinados para brindar las capacitaciones al personal responsable de los indicadores.
Planeación y orientación a resultado	8	Con mayor cobertura, establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro.			X										X				Es la Coordinación encargada de la implementación de herramientas de informática, para la mejora continua de los servicios brindados en la página oficial del H. Ayuntamiento de Centro.
Planeación y orientación a resultado	9	Considerar la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.	X												X				La Coordinación de Modernización e Innovación es la encargada de implementar el Sistema Integral de Atención Ciudadana; el cual es operado por la Dirección de Atención Ciudadana en conjunto con la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Nota: Poner X

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

E010.- AGUA POTABLE

ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM			Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación	
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)			
										Responsable del Fondo Pp	de evaluación	de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal		Estatal
Seguimiento y control	1	Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.	X				X									Identificación de los requerimientos inmediatos y a largo plazo de infraestructura para el desarrollo y crecimiento del Municipio.
Seguimiento y control	2	Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.			X	X								X		Identificación de requerimientos y asignación de personal para seguimiento y control de la información generada por los indicadores.
Seguimiento y control	3	A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD vigente.	X			X								X		Proponer obras para el crecimiento del municipio a corto y largo plazo.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

E010.- AGUA POTABLE

ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación	
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental	Responsable del Fondo Pp	de evaluación y programación	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)		
Seguimiento y control	4	Emplear rigurosamente la Metodología de Marco Lógico en el diseño, actualización o mejora de la MIR, aplicando etapas de revisión, discusión y corrección bajo la asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos.	X			X											Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Seguimiento y control	5	Empezar acciones oportunas para elaborar en tiempo y forma, con la complejidad requerida, la ficha técnica de cada uno de los indicadores de la MIR para este Pp E010.		X		X											Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Planeación y orientación a resultado	6	Promover el diagnóstico, documentación y soporte necesarios en la redefinición hacia área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando la normativa y programas orientados al ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.		X				X									Diagnóstico y redefinición conjunta del área de enfoque para la ampliación del servicio Pp en el Municipio de Centro, a través de reunión Interinstitucional.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

E011.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental	ASM Específico e Institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)				
									de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)		
Seguimiento y control	1	En concordancia con los planes y programas de ordenamiento y municipalización de nuevos asentamientos, se debe diagnosticar, documentar y justificar la redefinición del área de enfoque y la ampliación de cobertura de este Pp E011	X				X									Identificación de los requerimientos inmediatos y a largo plazo de infraestructura para el desarrollo y crecimiento del Municipio.
Seguimiento y control	2	Implementar mecanismos internos para la sistematización de la información Estadística generada por los indicadores de esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR		X	X											Identificación de requerimientos y asignación de personal para seguimiento y control de la información generada por los indicadores.
Seguimiento y control	3	Con asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos, impulsar y capacitar a enlaces, responsables y servidores públicos sobre la Metodología de Marco Lógico, motivando a la revisión y actualización de los indicadores de desempeño.		X				X								Es necesario trabajar en coordinación para solicitar y asignar los recursos destinados para brindar las capacitaciones al personal responsable de los indicadores.

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
E011.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)		Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación		
			Alta	Media	Específico	Institucional	Intergubernamental	ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)						
								Responsable del Fondo Pp	de evaluación	de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal		Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)	
Seguimiento y control	4	Programar con anticipación y oportunidad, la elaboración de las fichas técnicas de indicadores de la MIR para este Pp, logrando su construcción y completéz en tiempo y forma.	X		X					X						Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Seguimiento y control	5	Promover un programa de educación continua institucional sobre la capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores de desempeño, valorando los esfuerzos realizados en este periodo en cada una de la Unidades Responsables para mejorar y atender las ASM de evaluaciones previas.			X					X						Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Planeación y orientación a resultado	6	Establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.											X			Dirección de Atención Ciudadana, Coordinación de Modernización e Innovación y Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	La Coordinación de Modernización e Innovación es la encargada de implementar el Sistema Integral de Atención Ciudadana; el cual es operado por la Dirección de Atención Ciudadana en conjunto con la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Nota: Poner X

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

E011.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)		Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:				Justificación del motivo de su participación			
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental	Responsable del Fondo Pp	de evaluación	de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia		ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)		
														Federal	Estatal	Municipal
Seguimiento y control	1	En concordancia con los planes y programas de ordenamiento y municipalización de nuevos asentamientos, se debe diagnosticar, documentar y justificar la redefinición del área de enfoque y la ampliación de cobertura de este Pp E011		X			X						X	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Identificación de los requerimientos inmediatos y a largo plazo de infraestructura para el desarrollo y crecimiento del Municipio.	
Seguimiento y control	2	Implementar mecanismos internos para la sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR			X				X				X	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Identificación de requerimientos y asignación de personal para seguimiento y control de la información generada por los indicadores.	
Seguimiento y control	3	Con asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos, impulsar y capacitar a enlaces, responsables y servidores públicos sobre la Metodología de Marco Lógico, motivando a la revisión y actualización de los indicadores de desempeño.	X				X						X	Dirección de Programación. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Es necesario trabajar en coordinación para solicitar y asignar los recursos destinados para brindar las capacitaciones al personal responsable de los indicadores.	

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

E011.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de elaboración: 18 DE JULIO DE 2022

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución :						Justificación del motivo de su participación	
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Intergubernamental	ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)					
									Responsable del Fondo Pp	de evaluación y programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)		
Seguimiento y control	4	Programar con anticipación y oportunidad, la elaboración de las fichas técnicas de indicadores de la MIR para este Pp, logrando su construcción y completéz en tiempo y forma.	X			X					X					Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Seguimiento y control	5	Promover un programa de educación continua institucional sobre la capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores de desempeño, valorando los esfuerzos realizados en este periodo en cada una de la Unidades Responsables para mejorar y atender las ASM de evaluaciones previas.				X					X					Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	Debera implementar mesas de trabajo en conjunto con las unidades administrativas para la revisión y actualización de la MIR.
Planeación y orientación a resultado	6	Establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.												X		Dirección de Atención Ciudadana, Coordinación de Modernización e Innovación y Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	La Coordinación de Modernización e Innovación es la encargada de implementar el Sistema Integral de Atención Ciudadana; el cual es operado por la Dirección de Atención Ciudadana en conjunto con la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Nota: Poner X

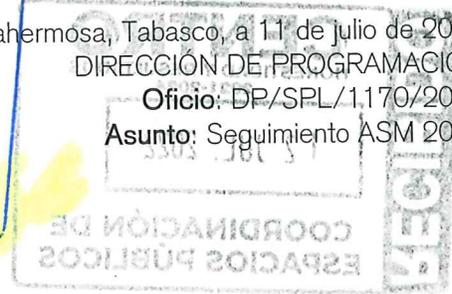


CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución Mexicana".
Dirección de Programación



Villahermosa, Tabasco, a 11 de julio de 2022
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Oficio: DP/SPL/1170/2022
Asunto: Seguimiento ASM 2021



Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales
Presente

El Gobierno Municipal en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2021, determinó evaluar 5 Programas Presupuestario mediante Evaluación Específica de Desempeño, del ejercicio fiscal 2020, dicha evaluación concluyó el pasado mes de julio del año en curso, del cual se generaron aspectos susceptibles de mejoras (ASM), correspondientes a la Dirección a su cargo; se le hace entrega de la evaluación por medio magnético, del programa presupuestario que a continuación se enlista:

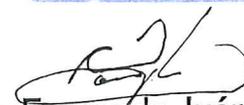
- E075 Servicio de Alumbrado Público

Lo anterior, con la finalidad de nombrar un enlace técnico que será el encargado de la elaboración del **Documento de Posición Institucional**, en un plazo no mayor a los 10 días hábiles a la recepción del presente oficio, así como de dar seguimiento a los **aspectos susceptibles de mejora (ASM)**, tal como lo señala el documento llamado "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública Federal" emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, que de igual forma se entrega en medio magnético con los formatos editables. Solicitamos tenga a bien informarnos sobre las acciones realizadas al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Tórres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p. Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Ing. Luis Alonso Ávila Lizárraga. - Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Juan Jesús Lara Jiménez - Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Archivo/minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco a 14 de julio de 2022.

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NO. OFICIO: DOOTSM/SAPyE/536/2022

Asunto: Seguimiento al oficio DP/SPL/1170/2022

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres

Director de programación

Presente.

En seguimiento al oficio número DP/SPL/1170/2022 de fecha 11 de julio del presente año, me permito nombrar el enlace técnico que será el encargado de la elaboración y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora (ASM), siendo:

No.	Programa presupuestario	Nombre	Información
1	E075 Servicio de Alumbrado Publico	Ing. José María Sánchez Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Chemamilenio1@hotmail.com • Tel: 993-359-7822

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

DIRECTOR



Ing. Jacinto Muñoz Utrera
V. Bo.

Lic. Elizabeth Alegría Landero
Elaboró



C.c.p – Archivo

C.c.p.- M.A.C Martha Elisa Brown Gutiérrez – Jefa de la Unidad de Control y Seguimiento de Obras



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución Mexicana".
Dirección de Programación

Villahermosa, Tabasco, a 11 de julio de 2022
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Oficio: DP/SPL/1170/2022
Asunto: Seguimiento ASM 2021

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales
Presente

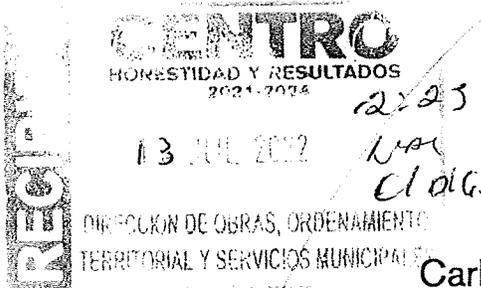
ALUMBRADO
DIRECTOR
C-3191

El Gobierno Municipal en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2021, determinó evaluar 5 Programas Presupuestario mediante Evaluación Específica de Desempeño, del ejercicio fiscal 2020, dicha evaluación concluyó el pasado mes de julio del año en curso, del cual se generaron aspectos susceptibles de mejoras (ASM), correspondientes a la Dirección a su cargo; se le hace entrega de la evaluación por medio magnético, del programa presupuestario que a continuación se enlista:

- E075 Servicio de Alumbrado Público

Lo anterior, con la finalidad de nombrar un enlace técnico que será el encargado de la elaboración del **Documento de Posición Institucional**, en un plazo no mayor a los 10 días hábiles a la recepción del presente oficio, así como de dar seguimiento a los **aspectos susceptibles de mejora (ASM)**, tal como lo señala el documento llamado "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública Federal" emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, que de igual forma se entrega en medio magnético con los formatos editables. Solicitamos tenga a bien informarnos sobre las acciones realizadas al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.



Recibido: 19/07/2022
Mel. Antonio Flores
Per
14:30 PM

Atentamente

[Signature]
Carlos Fernando Juárez Tórres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p. Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Ing. Luis Alonso Ávila Lizárraga. - Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p Lic. Juan Jesús Lara Jiménez - Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Archivo/minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Julio de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NO. OFICIO: DOOTSM/SAPyE/544/2022

Asunto: Seguimiento al oficio DP/SPL/1170/2022

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación

Presente.

En seguimiento al oficio número DP/SPL/1170/2022 de fecha 11 de julio del presente año, me permito informarle de forma digital y física sobre las acciones realizadas en el **Posicionamiento Institucional** y los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, relacionado con la evaluación específica de desempeño realizada al programa presupuestario E075.- Servicio de Alumbrado Público, del ejercicio fiscal 2020, esto con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Arq. Narciso Alberto Pérez Nula

Director



Lic. Elizabeth Alegria Landero

Elaboró

Ing. Jacinto Muñoz Utrera

V. Bo.

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta - Presidenta Municipal. - Presente

C.c.p.- M.A.C. Martha Elisa Brown Gutiérrez - Presente

Archivo



CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Documento de Trabajo del Programa

Nombre de la Evaluación

Subdirección de energía y alumbrado público

E075: Servicio de Alumbrado Público

Específica de desempeño

Fecha de elaboración:

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación		
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Inter gubernamental	Responsable del Fondo Pp	ASM Específico e institucional (Unidades de la dependencia coordinadora)			ASM interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)				
											de evaluación de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal	Municipal		Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)	
Planeación	1	Seguir aplicando rigurosamente la Metodología de Marco Lógico en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.	X			X												Contar con una MIR actualizada y mejorada donde los indicadores puedan ser entendidos y medidos.
Planeación	2	Elaborar en tiempo y forma y completas las Fichas Técnicas de indicadores, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del PEM	X			X												La ficha técnica de los indicadores es importante para darle el seguimiento oportuno y estar en condiciones de llevar un control en el transcurso del periodo.
Planeación	3	Mantener y mejorar adecuadamente la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR, acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.			X	X												Tener actualizada la MIR alineada con el PMD 2021-2024
Planeación	4	Los Manuales de Organización y de Procedimientos, deberán contemplar Procedimientos o Lineamientos bien definidos, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en la MIR.	X			X												Es indispensable la actualización de los manuales de organización y procedimientos para plasmar en documentos las actividades que se realiza en la subcoordinación y la forma en las cuales se llevan a cabo.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia

Subdirección de energía y alumbrado público

Documento de Trabajo del Programa

E075: Servicio de Alumbrado Público

Nombre de la Evaluación

Específica de desempeño

Fecha de elaboración:

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:						Justificación del motivo de su participación	
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Responsable del Fondo Pp	de evaluación y programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	ASM Interinstitucional e intergubernamental (Otras dependencias o instancias)				
													Federal	Estatal	Municipal		Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)
Planeación	5	Diagnosticar, documentar y justificar la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.	X			X											La municipalización de fraccionamientos nuevos en el municipio de Centro es de vital importancia, pero lo es mas poder participar activamente en el desarrollo del proyecto para orientar a los desarrolladores sobre las características de las luminarias a instalar, el tipo de instalaciones eléctricas, en general la infraestructura apropiada al fraccionamiento y de este modo poder recibir instalaciones seguras y funcionales.
Planeación	6	Mejorar o desarrollar mecanismos internos para digitalización y sistematización de la información Estadística generada por los indicadores de desempeño.		X		X											Poder contar con el respaldo de la información con la que retroalimentan los indicadores, con el fin de que dicha información pueda solventar futuras evaluaciones.
Planeación	7	Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.		X		X											Organizar a las areas con el fin de controlar las acciones que se realiza en la subcoordinación, pero al mismo tiempo solicitar los recursos económicos necesarios para los futuros proyectos de alumbrado público y así cumplir la meta de cada uno de los indicadores.

CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Subdirección de energía y alumbrado público

E075: Servicio de Alumbrado Público

Específica de desempeño

Fecha de elaboración:

Nombre de la dependencia
Documento de Trabajo del Programa
Nombre de la Evaluación

Tema	No.	Aspecto susceptible de mejora (ASM)	Prioridad (Contribución al logro del fin y propósito del fondo o Pp)			Tipo de ASM				Actores involucrados en su seguimiento y solución:				Justificación del motivo de su participación		
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Responsable del Fondo Pp de evaluación de programación y presupuesto	Otras unidades de la dependencia	Federal	Estatal		Municipal	Nombre (s) de la(s) Dependencias o instancias(s)
Planeación	8	A través de este Pp E075, considerar la vinculación con la Agenda 2030, tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018-2021..		X		X			X							No se cuenta con un ODS acorde al que hacer de la subcoordinación de energía y alumbrado público sin embargo es de suma importancia trabajar en temas relacionados con el ahorro de energía y las emisiones de dióxido de carbono con el que el servicio de alumbrado contribuye para contaminar en la atmósfera.
Planeación	9	Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.		X		X			X							Es de suma importancia la actualización relacionada con el tema de indicadores, con el fin de contar con las herramientas necesarias para diseñarlos apropiadamente y que cumplan con los requerimientos necesarios.
Planeación	10	Ampliar la capacidad técnica y operativa para atender la demanda y necesidades crecientes de estos servicios, derivadas del crecimiento poblacional y de la expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo.		X		X			X							El personal operativo con el que se cuenta actualmente es insuficiente para atender a todas las comunidades oportunamente, por otro lado los fraccionamientos nuevos que se municipalizan requieren de atención en cuanto a mantenimiento, personal que esta de incapacidad medica que se requiere ser sustituido para completar las cuadrillas, todo ello lleva a requerir mas personal de campo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

IV. ANÁLISIS ASM QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PP.

Año	Informes o Evaluaciones	Liga o hipervínculo
PAE 2020	Evaluación específica de Desempeño del Programa Presupuestario E075 Alumbrado Público del Ejercicio Fiscal 2020. Revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2018.	http://www.villahermosa.gob.mx

- Análisis y clasificación de los ASM

a) Comentarios generales

El presente documento se emite en cumplimiento a los lineamientos generales para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación del programa presupuestario E075.- **Servicio de Alumbrado Público.**

En el marco de la orientación del programa **E075.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO** hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, como un programa que representa la prestación de este servicio básico previsto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los lineamientos emitidos por la SPF es una herramienta que pretende homologar el proceso para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas a los Programas Presupuestarios.

b) Comentarios específicos

La unidad responsable (UR) emite los siguientes comentarios respecto de las observaciones realizadas al programa en el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, el cual fue utilizado como fuente de información para definir los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio fiscal 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
POSICIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA: E075 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

I.- GENERALIDADES

Iluminación de vías públicas y demás espacios públicos de libre circulación.

II.- PROGRAMA

E075.- Servicio de Alumbrado Público

III.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- 1.- • Seguir aplicando rigurosamente la Metodología de Marco Lógico en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- 2.- • Elaborar en tiempo y forma y completas las Fichas Técnicas de Indicadores, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del PEM.
- 3.- • Mantener y mejorar adecuadamente la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR, acorde al PMD y a los indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- 4.- • Los Manuales de Organización y de Procedimientos, deberán contemplar Procedimientos o Lineamientos bien definidos, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en la MIR.
- 5.- • Diagnosticar, documentar y justificar la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- 6.- • Mejorar o desarrollar mecanismos internos para digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de desempeño.
- 7.- • Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- 8.- • A través de este PP. E075, considerar la vinculación con la Agenda 2030, tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018-2021.
- 9.- • Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados.
- 10.- Ampliar la capacidad técnica y operativa para atender la demanda y necesidades crecientes de estos servicios, derivadas del crecimiento poblacional y de la expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

- Del apartado Principales hallazgos de la evaluación, "La información histórica y vigente de este PP. E075 en la página del Municipio es accesible y pública, aunque se debe trabajar en un acceso directo inmediato".

Al respecto se comenta lo siguiente:

La Subdirección de Energía y Alumbrado Público no tiene en su competencia el manejo de la Página del Municipio dado que hay un área encargada para tal fin, se sugiere que haya la apertura y humildad suficiente de los funcionarios encargados de esta tarea para conciliar de manera colegiada la información a publicar.

- Del apartado "Las estrategias de cobertura y focalización tienen significativos avances, pero se requiere una definición más completa de la población objetivo"

Al respecto se comenta lo siguiente:

La población objetivo son la ciudad de Villahermosa, rancherías, villas, poblados, del Municipio de Centro, en cuanto a la cobertura, se hicieron propuestas para ampliar en los lugares donde no hay alumbrado público, muchos de los casos no fueron factibles por la fuerte inversión que se requiere y los pocos beneficiados a quienes se les proporcionaría el servicio y por otro lado la falta de recursos económicos suficientes para cubrir este fin.

Mecanismos internos de asignación de recursos

Del apartado Cobertura y Focalización: ... se omiten aspectos y métricas importantes asociadas al contexto rural y urbano sobre la cobertura y focalización, toda vez que debiera cuantificar las luminarias y la electrificación, que integran el sistema de alumbrado público del Municipio de Centro.

Al respecto se comenta que:

Regularmente cada año se realiza el Censo de Alumbrado, en coordinación con la CFE, con el fin de cuantificar la cantidad de luminarias existentes en la red de Alumbrado Público y del mismo modo el sistema eléctrico al que está conectada cada luminaria, a la fecha se está realizando el censo, pero se cuenta con información de los años anteriores, es importante mencionar que "electrificación" es otro tema muy diferente dado que con ello se lleva energía eléctrica a los diferentes usuarios (casa habitación) lo cual ya no es competencia de este programa presupuestario.

- Los aspectos susceptibles de mejora comprendidos en la evaluación del programa presupuestario para el ejercicio 2020 se le dará el seguimiento oportuno en la medida de lo posible, dado que algunos requieren inversión económica.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

- En la página 4 del formato de difusión dice 7 proyectos orientados al gasto de operación sin embargo en la hoja 9 dice 6 proyectos por lo que encontramos incongruencia en esta información sin embargo en las páginas 17 y 18 del Informe Final se relacionan 10 proyectos de los cuales solo 7 ejercieron recursos, importante checar bien los datos que proporciona el evaluador para que al publicar los resultados obtenidos tengan fundamentos lógicos.
- Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Cumpliendo con los requerimientos del Sistema Estatal de Evaluación se actualizó la MIR correspondiente a este programa presupuestario con sus respectivos indicadores.

Para construir el sistema estadístico de evaluación que permita el registro diario o semanal y frecuencia conveniente de los avances y resultados de cada variable asociada a los indicadores creemos es indispensable el compromiso de los servidores públicos de las áreas y su interés en la participación activa en estas actividades para coordinar y conciliar las estrategias a seguir.

En lo general el llevar a cabo evaluaciones al programa presupuestario que corresponde al Servicio de Alumbrado Público es una oportunidad para poder verificar desde el exterior los avances pero también las deficiencias que tenemos como área de servicio y con esto diseñar las estrategias correspondientes con el fin de mejorar en la prestación de este importante servicio, siempre hay oportunidades para mejorar, desafortunadamente en muchos casos el factor económico es de total importancia para alcanzar las metas, lo mismo que contar con el suficiente combustible, maquinaria y equipo en buen estado de funcionamiento, pero lo mismo el personal operativo en actitud de servicio y en buenas condiciones de salud, lo que en el 2020 no se pudo contar dado las restricciones por la pandemia del Covid-19.

Ing. Jacinto Muñoz Utrera
Subdirector de energía y
alumbrado público



Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales



Villahermosa, Tabasco, a 11 de julio de 2022
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Oficio: DP/SPL/1171/2022
Asunto: Seguimiento ASM 2021

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Presente

El Gobierno Municipal en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2021, determinó evaluar 5 Programas Presupuestario mediante Evaluación Específica de Desempeño, del ejercicio fiscal 2020, dichas evaluaciones concluyeron el pasado mes de julio del año en curso, de los cuales se generaron aspectos susceptibles de mejoras (ASM), correspondientes a la Dirección a su cargo; se le hace entrega de la evaluación por medio magnético, del programa presupuestario que a continuación se enlista:

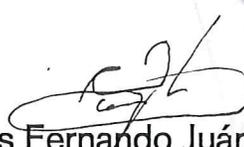
- E073 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
- E074 Mantenimiento y Limpieza de Vialidades y Espacios Públicos

Lo anterior, con la finalidad de nombrar un enlace técnico que será el encargado de la elaboración del **Documento de Posición Institucional**, en un plazo no mayor a los 10 días hábiles a la recepción del presente oficio, así como de dar seguimiento a los **aspectos susceptibles de mejora (ASM)**, tal como lo señala el documento llamado "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública federal" emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, que de igual forma se entrega en medio magnético con los formatos editables. Solicitamos tenga a bien informarnos sobre las acciones realizadas al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

Villahermosa, Tabasco a 21 de julio de 2022.

COORDINACION DE LIMPIA Y
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
NO. OFICIO: CLRRS/01027/2022
Asunto: Seguimiento ASM (2021) .

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres.

Director de Programación.

Presente.

En atención a su similar número DP/SPL/001171/2022, de fecha 11 de julio del 2022, relacionado con los programas Presupuestarios de evaluación Específica de Desempeño, del ejercicio fiscal 2020, las cuales concluyeron el pasado mes de julio del año en curso, se generaron aspectos susceptibles de mejoras (ASM) de los programas presupuestarios, mismos que se mencionan a continuación:

E073 Recolección Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos
E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

Al respecto envío adjunto documento de posicionamiento institucional, así como el nombre de la persona que fungirá como enlace técnico para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora(ASM).

Nombre: Marcelino Hernández Ibarra
Cargo: Apoyo Administrativo
Correo: coordinaciondelimpia21@gmail.com
Teléfono: 9931 062852

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente


Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador

Ccp. **Lic. Christel Adriana Aguirrez Díaz.** Titular de la Unidad de Enlace Administrativo.
Archivo/Minutario
LIC. JULJ/LIC.CAAD/LCP.MHI/*asc



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024
COORDINACIÓN DE LIMPIA
Y RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SOLIDOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA PRESEUPUESTARIO:

E056

RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Julio 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

Villahermosa, Tab. 21 de julio de 2022.

I. Antecedentes

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el eje 5: Desarrollo Municipal Sostenible con Perspectiva Global, tiene como objetivo contribuir a mejorar el medio ambiente y la salud mediante la gestión eficiente de los residuos sólidos del municipio de Centro; puesto que al H. Ayuntamiento de Centro le corresponde la prestación de servicios públicos eficientes para dignificar la calidad de vida de la sociedad, el Municipio realizó la gestión de recursos ante instancias Federales, y en cumplimiento a la normatividad para transparentar los recursos de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal en el cual hace referencia a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria haciendo énfasis que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos.

Así también, la presente evaluación se realizó para dar cumplimiento al Marco Normativo establecido en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento. La Evaluación Específica de Diseño de Indicadores del (Pp) 056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE), así como en los Términos de Referencia de la evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). La cual establece los criterios de evaluación de los Recursos Federales ministrados a las entidades Federales y los Municipios.

ENTE PÚBLICO: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

FONDO O PROGRAMA: E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

EJERCICIO FISCAL: 2020

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación específica de desempeño.

INSTANCIA COORDINADORA: DATAMETRICA Consultoría Estratégica.

EVALUADOR EXTERNO: DATAMETRICA Consultoría Estratégica.



UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

FECHA: 21 de julio de 2022.

II. Recomendaciones emitidas por el evaluador			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Cobertura insuficiente del servicio de recolección de residuos sólidos. Presupuesto insuficiente para lograr un servicio de calidad. En el manual de organización no se describen funciones para la supervisión de las concesiones del servicio de limpia.	El Pp define el problema como un hecho negativo. Cuenta con el análisis de involucrados y el árbol de problemas. A través de la MIR se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción.	Ampliar y fortalecer estrategias y mecanismos para una cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos, intensificando la promoción y cumplimiento del Reglamento de limpia, campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Los tiraderos clandestinos que existen en gran parte de la ciudad. La falta de cultura ciudadana en el manejo de los residuos sólidos. El crecimiento de la mancha poblacional. El desgaste de las unidades recolectoras para afrontar la demanda ciudadana.

RECOMENDACIONES:

- Continuar la mejora integral de la MIR, aplicando con más rigor la MML y criterios adecuados para elaboración, monitoreo y seguimiento de sus elementos y componentes sustanciales; dando mayor importancia al diseño, construcción y completos de la ficha técnica de indicadores respectiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

- Construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro, diario o semanal con la periodicidad y frecuencia convenientes, de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores de la MIR.
- Definir con mayor precisión la focalización y cobertura, realizando un diagnóstico sobre las necesidades actuales y futuras de este imprescindible servicio, para emprender y proyectar proyectos a mediano y largo plazo
- Impulsar un programa de acción y actividades que conduzca y monitoree la realización y continuidad de las actividades asociadas a la redefinición de la población objetivo, la completez de fichas técnicas de indicadores, la gestión y propuesta de una mayor inversión para este Pp E073.

III. Uso de las recomendaciones de la evaluación.

De acuerdo a las observaciones y recomendaciones de DATAMETRICA Consultoría Estratégica del Sureste, se pretende llevar a cabo el Rediseño de la MIR y MML, Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados, así como la implementación de un sistema que permita llevar los registros estadísticos diarios de acuerdo a cada variable asociada a los indicadores de la MIR.

IV. Posición Institucional respecto de la evaluación.

El consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece la obligatoriedad para este ente público realizar por parte de una entidad externa una evaluación de desempeño al Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

La evaluación fue realizada por DATAMETRICA Consultoría Estratégica del Sureste como señala el CONEVAL este tipo de evaluación es diseñado para generar información útil para los Servidores Públicos de las dependencias unidas de evaluación que permita la toma de decisiones.

El equipo evaluador en las recomendaciones señala la necesidad de rediseñar la MIR que para tales efectos es necesario capacitar al personal para el adecuado diseño de indicadores. Así mismo establecer formatos que permitan captar información de manera sencilla mediante un sistema estadístico de evaluación que permita visualizar el registro de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores.

V. Recomendaciones seleccionadas para ser atendidas como ASM.

- Diagnosticar, documentar y justificar de mejor manera el área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, para lograr posicionar este servicio municipal en el Nivel 3.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitoreo y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.
- Emplear estrictamente la Metodología de Marco Lógico en el diseño, actualización o mejora de la MIR, aplicando etapas de revisión, discusión y corrección bajo la asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos.
- Empezar acciones oportunas para elaborar con tiempo, forma y completez, las fichas técnicas de los indicadores de la MIR para este Pp E073.
- Promover el diagnóstico, documentación y soporte necesarios en la redefinición hacia área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando la normativa y programas orientados al ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Crear un programa institucional de capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y métricas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados, formalizando los esfuerzos que se han realizado en este periodo como iniciativa de mejora y atención de las ASM.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

- Establecer mecanismos que permitan realizar gestiones, trámites, registros o atención a la ciudadanía a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, avanzando en la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes

VI. Comentarios específicos.

Después de dar a conocer los resultados de la evaluación, la dirección de Programación debe coordinar reuniones de trabajo con cada una de las áreas responsables de los programas presupuestarios evaluados, para dar seguimiento a las recomendaciones, por el equipo evaluador en donde el punto principal es llevar a cabo la capacitación al personal para efectos de preparar adecuadamente los indicadores alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo al Plan de desarrollo municipal sostenible con perspectiva global 2021 – 2024.

En cuanto al desempeño del equipo evaluador, nos señala un área de oportunidad considerando que las recomendaciones permiten mejorar el diseño de documentos en el contenido de la información, analizando detenidamente el objetivo, componentes, propósito y actividades de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA PRESEUPUESTARIO:

E057

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Julio 2022



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

Villahermosa, Tab. 21 de julio de 2022.

I. Antecedentes

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en el eje 5: Desarrollo municipal sostenible con perspectiva global, tiene como objetivo contribuir a mejorar el medio ambiente y la salud mediante la gestión eficiente de los residuos sólidos del municipio de centro; el cual señala Mejorar la imagen urbana y los Espacios Públicos, cuyo objetivo es rescatar y mantener áreas adecuadas de recreación para la población local y visitante, a través de un Municipio Limpio, para llevar a cabo esto el H. Ayuntamiento de Centro ha realizado gestión ante las instancias Federales para contar con el financiamiento de recursos, motivo por el cual y en cumplimiento a la normatividad para transparentar los recursos de acuerdo a la ley de Coordinación Fiscal en el cual hace referencia a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria haciendo énfasis que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos.

La presente evaluación se realizó para dar cumplimiento al Marco Normativo establecido en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento. La Evaluación Específica de Diseño de Indicadores del (Pp) 057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE), así como en los Términos de Referencia de la evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). La cual establece los criterios de evaluación de los Recursos Federales ministrados a las entidades Federales y los Municipios.

ENTE PÚBLICO: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

FONDO O PROGRAMA: E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos.

EJERCICIO FISCAL: 2020

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación específica de Desempeño.

INSTANCIA COORDINADORA: DATAMETRICA Consultoría Estratégica.

EVALUADOR EXTERNO: DATAMETRICA Consultoría Estratégica.

UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

FECHA: 21 de Julio de 2022.

II. Recomendaciones emitidas por el evaluador			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La Construcción de la MIR cumple con el Marco Normativo en cuanto a las etapas de elaboración.	No se determina la Magnitud del Problema. No se cuenta con la programación operativa de las actividades de mantenimiento y limpieza a vialidades, parques y jardines y bacheo, sustentada en: limpieza a vialidades: ubicación del personal de base de barrido por colonia y por calle. Los indicadores de los cuatro niveles no indican la línea base, ni especifican las metas.	Existen crecientes necesidades presentes y futuras de mantenimiento y limpieza para el crecimiento de las vialidades, parques, jardines y monumentos. Rediseñar en forma integral la MIR, aplicando el método de Marco Lógico desde la definición del problema hasta la construcción de indicadores con sus respectivas fichas técnicas.	Crecimiento desordenado de la infraestructura urbana y rural. De no realizar las obras de mantenimiento y limpieza a las vialidades, parques, jardines y monumentos, la infraestructura actual puede deteriorarse disminuyendo la facilidad de convivencia y la satisfacción de la población en las localidades del Municipio de Centro.

RECOMENDACIONES:

- Rediseñar la MIR tomando en cuenta los elementos de la metodología de marco lógico y de planeación estratégica y elaborar las fichas técnicas de indicadores.
- Crear un Sistema de Información Geográfica (SIG) de todas las vialidades y los espacios públicos y actualizar permanentemente la situación de sus condiciones.
- Elaborar, planear y dar cumplimiento a la programación de proyectos, actividades y servicios de mantenimiento y de limpieza de las vialidades y espacios públicos.
- El programa presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos debe avanzar en una mejor alineación conveniente tanto en el Eje de Servicios Municipales como en el Eje de Asentamientos Humanos Sustentables, dentro del PMD 2018-2021
- Las unidades responsables del Pp E074, deberán conjuntar esfuerzos para realizar un levantamiento de vialidades, urbanas y rurales, parques, jardines, monumentos y otros espacios públicos, determinando para cada una de estas áreas de enfoque, el diagnóstico que permita determinar las áreas: potencial, objetivo y las que se atenderán en el año correspondiente.
- Las metas propuestas en la MIR de este Pp E074 deben definirse y determinarse en base a un contexto de área de enfoque sobre su cobertura y focalización.

III. Uso de las recomendaciones de la evaluación.

De acuerdo a las observaciones y recomendaciones de DATAMETRICA Consultoría Estratégica del Sureste del Pp E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos, se pretende llevar a cabo el Rediseño de la MIR y MML.

IV. Posición Institucional respecto de la evaluación.

El consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece la obligatoriedad para este ente público realizar por parte de una entidad externa una evaluación de desempeño al Programa Presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos.

La evaluación fue realizada por DATAMETRICA Consultoría Estratégica del Sureste como señala el CONEVAL este tipo de evaluación es diseñado para generar información útil para los Servidores Públicos de las dependencias y unidades de evaluación que permita la toma de decisiones.

El equipo evaluador en las recomendaciones señala la necesidad de rediseñar la MIR.

V. Recomendaciones seleccionadas para ser atendidas como ASM.

- Elaborar diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos del Municipio de Centro en su totalidad.
- Determinar la cobertura del programa identificando las áreas de enfoque potenciales, objetivo y las que se atenderán en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Cuantificar el personal, equipo y recursos materiales requerido, facilitando con oportunidad del presupuesto requerido y las fuentes de financiamiento.
- Mejorar el diseño del Pp E074 y su MIR, con la aplicación del Método de Marco Lógico, seguir avanzando en una mejor alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.
- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores y crear el programa de acción para la ejecución ordenada del programa presupuestario y con mas claridad de las metas a lograr.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".*

- Construir un sistema de información estadística, que facilite el registro de los avances de la ejecución del programa y la sistematización de la medición del desempeño de la ejecución del Pp E074.
- Elaborar y llevar a cabo el programa de atención a los aspectos susceptibles de mejora.

VI. Comentarios específicos.

Después de dar a conocer los resultados de la evaluación a cada una de las áreas responsables de los programas presupuestarios evaluados, se dará seguimiento a las recomendaciones por el equipo evaluador en donde el punto principal es llevar a cabo La Construcción de la MIR cumpliendo con el Marco Normativo en cuanto a las etapas de elaboración alineada al Plan de Desarrollo Municipal Sostenible con Perspectiva Global 2021 – 2024.